


**NOTIFICACIÓ D'ACORD**

Acord d'emissió d'informe favorable de la modificació pressupostària 127S/22

La gerent d'aquesta universitat informa el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 28 de juny de 2022, de l'acord d'aprovació de l'expedient de modificació pressupostària de suplement de crèdit número 127S/22 pel Ple del Consell Social en la sessió de 20 de juny de 2022, en els termes reflectits a continuació:

Vist l'acord de Consell de Govern aprovat amb data de 31 de maig de 2022 i publicat en el *Butlletí Oficial de la UMH* amb data de 9 de juny de 2022 (COGO2022/06.155), en el qual es proposa al Ple del Consell Social, l'aprovació de l'expedient de modificació pressupostària de l'estat d'ingressos del Pressupost, per la qual s'aplica romanent de tresoreria per a despeses generals, amb suplement de crèdit i crèdit extraordinari número 127S/22; i actualització del Pla plurianual d'inversions 2022-2025 (capítol VI).

Vista Resolució rectoral 1619/2022bis amb data de 17 de juny de 2022 en la qual consta que el Servei de Control Intern va informar sobre el fet que en el procediment d'aprovació de l'expedient es va ometre el tràmit de fiscalització prèvia i després de la seua revisió per aquest servei es determina que la proposta inicial conté objectes que han de donar lloc a expedients diferenciats amb propostes diferenciades, i no és coincident amb l'acord aprovat en els termes que consten en COGO2022/06.155.

Vista la nova proposta de l'expedient de modificació pressupostària de suplement de crèdit número 127S/22, que compta amb informe de fiscalització favorable amb data de 17 de juny de 2022 i que es transcriu a continuació:

**NOTIFICACIÓN DE ACUERDO**

Acuerdo de emisión de informe favorable de la modificación presupuestaria 127S/22

La gerente de esta universidad informa al Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 28 de junio de 2022, del acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito número 127S/22 por el Pleno del Consejo Social en sesión de 20 de junio de 2022, en los términos reflejados a continuación:

Visto el acuerdo de Consejo de Gobierno aprobado en fecha 31 de mayo de 2022 y publicado en el *Boletín Oficial de la UMH* con fecha 9 de junio de 2022 (COGO2022/06.155), en el que se propone al Pleno del Consejo Social, la aprobación del expediente de modificación presupuestaria del estado de ingresos del Presupuesto, por la que se aplica remanente de tesorería para gastos generales, con suplemento de crédito y crédito extraordinario número 127S/22; y actualización del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025 (capítulo VI).

Vista Resolución Rectoral 1619/2022bis de fecha 17 de junio de 2022 en la que consta que el Servicio de Control Interno informó sobre que en el procedimiento de aprobación del expediente se omitió el trámite de fiscalización previa y tras su revisión por ese servicio se determina que la propuesta inicial contiene objetos que han de dar lugar a expedientes diferenciados con propuestas diferenciadas, no siendo coincidente con el acuerdo aprobado en los términos que constan en COGO2022/06.155.

Vista la nueva propuesta del expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito número 127S/22, que cuenta con informe de fiscalización favorable de fecha 17 de junio de 2022 y que se transcribe a continuación:





UNIVERSITAT  
Miguel Hernández

## SECRETARIA GENERAL

“PROPOSTA D’ACORD QUE FORMULA LA GERENT PER A L’APROVACIÓ DE LA PROPOSTA DE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA DE SUPLEMENT DE CRÈDIT NÚMERO 127S/22, EN APLICACIÓ DE ROMANENT DE TRESORERIA GENÈRIC.

La gerent de la Universitat Miguel Hernández d’Elx proposa al Consell de Govern l’acord d’aprovar la modificació pressupostària número 127S/22, en els termes següents:

Vist el Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d’Elx per a l’exercici 2022, aprovat pels acords de 30 de novembre i 14 de desembre de 2021 del Consell de Govern, i el 20 de desembre de 2021 del Consell Social.

Vist el compte general de l’exercici 2021 aprovada pel Ple del Consell Social de la Universitat Miguel Hernández d’Elx en la seua sessió de 27 d’abril de 2022, per la qual s’aprova romanent de tresoreria per a despeses generals, es proposa la present modificació pressupostària d’aplicació de romanents de tresoreria per a despeses generals, en els termes següents:

Primer: Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent presentada per la vicerectora d’Estudis, recollida en l’annex I “Informe de justificació d’urgència i necessitat: Vicerectorat d’Estudis”, de dotació de suplement de crèdit en la partida pressupostària 0300/42203/22614 “QUOTES DE SEGUIMENT DE TÍTOLS I PROCESSOS (AVAP, ANECA)”, que permeta finançar la renovació dels segells de qualitat internacional EURACE i EUROINF de diverses titulacions de grau i màster oficial de l’EPSE, aprovada per ANECA, amb termini d’execució abril-juliol 2022; es proposa l’aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, per un import de 33.578,00 euros per a atendre els pagaments urgents produïts per la renovació dels segells de qualitat descrits, segons l’acord

“PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 127S/22, EN APLICACIÓN DE REMANENTE DE TESORERÍA GENÉRICO.

La gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche propone al Consejo de Gobierno, el acuerdo de aprobar la modificación presupuestaria número 127S/22, en los siguientes términos:

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2022, aprobado por acuerdos de 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno, y el 20 de diciembre de 2021 del Consejo Social.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2021 aprobada por el Pleno del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche en su sesión de 27 de abril de 2022, por la que se aprueba remanente de tesorería para gastos generales, se propone la presente modificación presupuestaria de aplicación de remanentes de tesorería para gastos generales, en los términos siguientes:

Primero: Vista la solicitud motivada de necesidad urgente presentada por la Vicerectora de Estudios, recogida en el anexo I “Informe de Justificación de urgencia y necesidad: Vicerectorado de Estudios”; de dotación de suplemento de crédito en la partida presupuestaria 0300/42203/22614 “CUOTAS DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS Y PROCESOS (AVAP, ANECA)”, que permita financiar la renovación de los sellos de calidad internacional EURACE y EUROINF de varias titulaciones de grado y master oficial de la EPSE, aprobada por ANECA; con plazo de ejecución abril-julio 2022; se propone la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales aprobados en la Cuenta General de 2021, por un importe de 33.578,00 euros para atender los pagos urgentes producidos por la renovación de los

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 2 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

## SECRETARIA GENERAL

de prestació de serveis del programa d'acreditació de segells internacionals de qualitat d'ANECA, signat per la Universitat Miguel Hernández d'Elx i per ANECA.

Segon: Vista la sol·licitud motivada de necessitats urgents presentades pel vicerector de Tecnologies de la Informació, recollida en els annex II "Informe de justificació d'urgència i necessitat: Vicerectorat de Tecnologies de la Informació", es proposa l'aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, per un import total de 232.320,00 euros, per al finançament dels suplementos de crèdits següents:

-Suplement de crèdit per un import de 70.000,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220/21700 "REPARAC. MANT. I CONSERV. SISTEMES DE GESTIÓ CENTRALITZADA (PROGRAMARI)", que permeta finançar el servei de suport i garantia per al manteniment de la infraestructura en núvol que la UMH té disposada en Amazon Web Services.

-Suplement de crèdit per un import de 3.400,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220/21700 "REPARAC. MANT. I CONSERV. SISTEMES DE GESTIÓ CENTRALITZADA (PROGRAMARI)", que permeta continuar amb servei d'allotjament dels vídeos de *streaming* de la UMH (VIMEO).

-Suplement de crèdit per un import de 4.500,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220/21700 "REPARAC. MANT. I CONSERV. SISTEMES DE GESTIÓ CENTRALITZADA (PROGRAMARI)", que permeta disposar del servei de suport i garantia de sistema seguretat EDR per a servidors.

-Suplement de crèdit per un import de 5.520,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220001/62401 "EQUIPS PER A PROCESSOS TIC: MAQUINARI PER ALS PROCESSOS DE GESTIÓ", que permeta disposar del subministrament i instal·lació HDMI a les sales de Rectorat.

-Suplement de crèdit per un import de

sellos de calidad descritos, según el acuerdo de prestación de servicios del programa de acreditación de sellos internacionales de calidad de ANECA, firmado por la Universidad Miguel Hernández de Elche y por ANECA.

Segundo: Vista la solicitud motivada de necesidades urgentes presentadas por el Vicerrector de Tecnologías de la Información, recogida en los Anexo II "Informe de Justificación de urgencia y necesidad: Vicerrectorado de Tecnologías de la Información"; se propone la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales aprobados en la Cuenta General de 2021, por un importe total de 232.320,00 euros, para la financiación de los siguientes suplementos de créditos:

-Suplemento de crédito por importe de 70.000,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220/21700 "REPARAC. MANT. Y CONSERV. SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA (SOFTWARE)", que permita financiar el servicio de soporte y garantía para el mantenimiento de la infraestructura en nube que la UMH tiene dispuesta en Amazon Web Services.

-Suplemento de crédito por importe de 3.400,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220/21700 "REPARAC. MANT. Y CONSERV. SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA (SOFTWARE)", que permita continuar con servicio de alojamiento de los vídeos de streaming de la UMH (VIMEO).

-Suplemento de crédito por importe de 4.500,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220/21700 "REPARAC. MANT. Y CONSERV. SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA (SOFTWARE)", que permita disponer del servicio de soporte y garantía de sistema seguridad EDR para servidores.

-Suplemento de crédito por importe de 5.520,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220001/62401 "EQUIPOS PARA PROCESOS T.I.C.: HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN", que permita disponer del suministro e instalación HDMI en las Salas de Rectorado.

-Suplemento de crédito por importe de

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 3 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

## SECRETARIA GENERAL

11.900,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220001/62401 "EQUIPS PER A PROCESSOS TIC: MAQUINARI PER ALS PROCESSOS DE GESTIÓ", per a l'adquisició i instal·lació de quatre projectors aules de Sant Joan.

-Suplement de crèdit per un import de 35.000,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220001/62401 "EQUIPS PER A PROCESSOS TIC: MAQUINARI PER ALS PROCESSOS DE GESTIÓ", per a la renovació dels sistemes de microfonia i projecció de la sala de reunions del Consell de Govern.

-Suplement de crèdit per un import de 67.000,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220001/62401 "EQUIPS PER A PROCESSOS TIC: MAQUINARI PER ALS PROCESSOS DE GESTIÓ", per al subministrament de CABINA PURE per a còpies de seguretat immutables.

-Suplement de crèdit per un import de 5.000,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220001/62401 "EQUIPS PER A PROCESSOS TIC: MAQUINARI PER ALS PROCESSOS DE GESTIÓ", per a la substitució de la placa de la UTA6 de la placa de control del CPD d'Elx.

-Suplement de crèdit per un import de 30.000,00 euros en la partida pressupostària 0000/1220006/62800 "PROJECTES TÈCNICS: XARXES", per a la substitució d'antenes WIFI, que permeta millorar la cobertura existent i ampliar-la en aquells edificis que mostren problemes de cobertura.

Tercer: Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent presentada pel vicerector d'Infraestructures, recollida en l'annex III "INFORME SOBRE LA NECESSITAT DE MODIFICACIÓ DE LA PLANIFICACIÓ PLURIANUAL D'INVERSIONS 2022-2025 PER A LA TRAMITACIÓ DE DIVERSES CONTRACTACIONS D'ASSISTÈNCIES TÈCNIQUES"; per la qual es proposa dotació suplementària de 2.213.533,75 euros en la línia d'inversió 0000/4220/62002 "Assistències tècniques: Elaboració i Supervisió de Projectes. Nous Projectes"; que suposa un suplement de crèdit per un import de 368.208,75 euros per a

11.900,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220001/62401 "EQUIPOS PARA PROCESOS T.I.C.: HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN", para la adquisición e instalación de cuatro proyectores aulas de San Juan.

-Suplemento de crédito por importe de 35.000,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220001/62401 "EQUIPOS PARA PROCESOS T.I.C.: HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN", para la renovación de los sistemas de microfonía y proyección de la Sala de reuniones del Consejo de Gobierno.

-Suplemento de crédito por importe de 67.000,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220001/62401 "EQUIPOS PARA PROCESOS T.I.C.: HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN", para el suministro de CABINA PURE para copias de seguridad inmutables.

-Suplemento de crédito por importe de 5.000,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220001/62401 "EQUIPOS PARA PROCESOS T.I.C.: HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN", para la sustitución de la placa de la UTA6 de la placa de control del CPD de Elche.

-Suplemento de crédito por importe de 30.000,00 euros en la partida presupuestaria 0000/1220006/62800 "PROYECTOS TÉCNICOS: REDES", para la sustitución de antenas WIFI, que permita mejorar la cobertura existente y ampliarla en aquellos edificios que muestran problemas de cobertura.

Tercero: Vista la solicitud motivada de necesidad urgente presentada por el vicerector de Infraestructuras, recogida en el anexo III "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022-2025 PARA LA TRAMITACIÓN DE VARIAS CONTRATACIONES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS"; por la que se propone dotación suplementaria de 2.213.533,75 euros en la línea de inversión 0000/4220/62002 "Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Proyectos. Nuevos Proyectos"; que supone un suplemento de crédito por un importe de

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 4 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

## SECRETARIA GENERAL

l'exercici 2022, i modificació del Pla plurianual d'inversions 2022-2025 vigent per un import total de 1.845.325,00 euros per als crèdits planificats per als pròxims exercicis 2023-2025; finançada íntegrament amb l'aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, en els termes econòmics següents:

368.208,75 euros para el ejercicio 2022, y modificación del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025 vigente por un importe total de 1.845.325,00 euros para los créditos planificados para los próximos ejercicios 2023-2025; financiada en su totalidad con la aplicación de Remanente de Tesorería para Gastos Generales aprobados en la Cuenta General de 2021, en los términos económicos siguientes:

Partida presupuestaria:

0000/4220/62002 "Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Proyectos. Nuevos Proyectos":

	Presupuesto 2022	Planificación :2023	Planificación :2024	Planificación :2025	TOTAL DOTACIONES
PPI 2022-2025 vigente	173.000,00	66.550,00			239.550,00
Propuesta Modificación PPI 2022-2025 vigente	368.208,75	1.006.000,00	535.125,00	304.200,00	2.213.533,75
PPI 2022-2025 actualizada (Después de Modificación)	541.208,75	1.072.550,00	535.125,00	304.200,00	2.453.083,75

Quart: Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent presentada pel vicerector d'Infraestructures, recollida en l'annex IV "INFORME SOBRE LA NECESSITAT DE MODIFICACIÓ DE LA PARTIDA PRESSUPOSTÀRIA 0000 12216.13 62000 "NOU EDIFICI BALONA" PER A FER FRONT A L'INCREMENT DEL COST DE L'OBRA EN COMPLIMENT DELS RDL 3/2022 i 6/2022", per la qual es proposa augmentar la partida pressupostària 0000/1221613/62000 "Inversions Nou Edifici Balona", incrementat el cost de la inversió en 1.050.000 euros; per a la qual es proposa suplement de crèdit per un import de 560.000,00 euros en l'exercici 2022 i modificació del Pla plurianual d'inversions 2022-2025 vigent per un import de 490.000,00 euros en els crèdits planificats per a l'exercici 2023; finançada íntegrament amb l'aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, en els termes econòmics següents:

Cuarto: Vista la solicitud motivada de necesidad urgente presentada por el vicerrector de Infraestructuras, recogida en el anexo IV "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 0000 12216.13 62000 "NUEVO EDIFICIO VALONA" PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DEL COSTE DE LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LOS RDL 3/2022 y 6/2022."; por la que se propone aumentar la partida presupuestaria 0000/1221613/62000 "Inversiones Nuevo Edificio Valona", incrementado el coste de la inversión en 1.050.000 Euros; para la que se propone suplemento de crédito por importe de 560.000,00 euros en el ejercicio 2022 y modificación del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025 vigente por un importe de 490.000,00 euros en los créditos planificados para el ejercicio 2023; financiada en su totalidad con la aplicación de Remanente de Tesorería para Gastos Generales aprobados en la Cuenta General de 2021, en los términos económicos siguientes:

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 5 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Partida presupuestaria:

0000/1221613/62000 "Inversiones Nuevo Edificio Valona":

	Presupuesto 2022	Planificación :2023	Planificación :2024	Planificación :2025	TOTAL DOTACIONES 2022-2025
PPI 2022-2025 vigente	4.589.495,00	1.059.065,00			5.648.560,00
Propuesta Modificación PPI 2022-2025 vigente	560.000,00	490.000,00			1.050.000,00
PPI 2022-2025 actualizada (Después de Modificación)	5.149.495,00	1.549.065,00	0,00	0,00	6.698.560,00

Cinqué: Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent presentada pel vicerector d'Infraestructures, recollida en l'annex V "INFORME SOBRE LA NECESSITAT DE MODIFICACIÓ DE LA PARTIDA PRESSUPOSTÀRIA 22100 "SUBMINISTRAMENT D'ENERGIA ELÈCTRICA" PER A FER FRONT A L'INCREMENT DEL COST DELS PREUS DE L'ENERGIA ELÈCTRICA EN 2022", de dotació de suplement de crèdit per un import total de 1.500.000,00 euros, que permeta garantir el subministrament d'energia elèctrica de les pròximes factures, l'increment del qual està motivat pel context actual d'escala extraordinària en els preus del mercat elèctric; es proposa l'aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, per un import de 1.500.000,00 euros per a fer front a aquesta situació excepcional, en els termes econòmics següents:

Quinto: Vista la solicitud motivada de necesidad urgente presentada por el vicerector de Infraestructuras, recogida en el anexo V "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 22100 "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DEL COSTE DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN 2022"; de dotación de suplemento de crédito por un importe total de 1.500.000,00 euros, que permita garantizar el suministro de energía eléctrica de las próximas facturas, cuyo incremento está motivado por el contexto actual de escala extraordinaria en los precios del mercado eléctrico; se propone la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales aprobados en la Cuenta General de 2021, por importe de 1.500.000,00 euros para hacer frente a esta situación excepcional, en los términos económicos siguientes:

Partida	Denominación	Suplemento de crédito
15001220__22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE ALTEA	48.702,23
16001220__22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE ELCHE	820.300,82
17001220__22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE ORIHUELA	135.510,25

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 6 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05





**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

**SECRETARIA GENERAL**

18001220___22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT	495.486,70
<b>Total</b>		<b>1.500.000,00</b>

Sisé: Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent presentada pel vicerector d'Infraestructures, recollida en l'annex VI "INFORME SOBRE LA NECESSITAT DE MODIFICACIÓ DE LA PLANIFICACIÓ PLURIANUAL D'INVERSIONS 2022-2025 DE LA PARTIDA PRESSUPOSTÀRIA DE 0000 122.16.03 62000 DE LIQUIDACIONS D'OBRA", per la qual es proposa dotació suplementària de 3.051.245,00 euros en la línia d'inversió 0000/1221603/62000 "Liquidacions d'obra", que suposa un suplement de crèdit per un import de 137.856,39 euros per a l'exercici 2022, i modificació del Pla plurianual d'inversions 2022-2025 vigent per un import total de 2.913.388,61 euros per als crèdits planificats per al pròxim exercici 2023; finançada íntegrament amb l'aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, en els termes econòmics següents:

Sexto: Vista la solicitud motivada de necesidad urgente presentada por el vicerector de Infraestructuras, recogida en el anexo VI "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022-2025 DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 0000 122.16.03 62000 DE LIQUIDACIONES DE OBRA"; por la que se propone dotación suplementaria de 3.051.245,00 euros en la línea de inversión 0000/1221603/62000 "Liquidaciones de Obra"; que supone un suplemento de crédito por un importe de 137.856,39 euros para el ejercicio 2022, y modificación del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025 vigente por un importe total de 2.913.388,61 euros para los créditos planificados para el próximo ejercicio 2023; financiada en su totalidad con la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales aprobados en la Cuenta General de 2021, en los términos económicos siguientes:

Partida presupuestaria:

0000 122.16.03 62000 "LIQUIDACIONES DE OBRA":

	2022	2023	2024	2025	TOTAL DOTACIONES 2022-2025
PPI 2022-2025 vigente	200.000,00	3.607.000,00	440.000,00	4.760.000,00	9.007.000,00
Propuesta Modificación PPI 2022-2025 vigente	137.856,39	2.913.388,61	-	-	3.051.245,00
PPI 2022-2025 actualizada (Después de Modificación)	337.856,39	6.520.388,61	440.000,00	4.760.000,00	12.058.245,00

Seté: Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent presentada pel director del Centre

Séptimo: Vista la solicitud motivada de necesidad urgente presentada por el director

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)





UNIVERSITAT  
Miguel Hernández

## SECRETARIA GENERAL

Experimental Cyborg, recollida en l'annex VII "Informe de Justificació d'urgència i necessitat: Centre Experimental Cyborg", de dotació de suplement de crèdit per un import de 70.000,00 euros, proposant la reprogramació de la línia d'inversió 6300/1220000/62800 "EQUIPAMENT CIENTÍFIC CYBORG", per a atendre la compra d'un simulador clínic d'alta tecnologia per al Centre Experimental Cyborg; es proposa l'aplicació de romanent de tresoreria per a despeses generals aprovats en el compte general de 2021, per un import de 70.000,00 euros que finance la compra de l'equip i la reprogramació del Pla plurianual d'inversions 2022-2025, avançant a l'exercici 2022 l'import de 70.000,00 euros planificat per a l'annualitat 2023, en els termes econòmics següents:

Centro Experimental Cyborg, recogida en el Anexo VII "Informe de Justificación de urgencia y necesidad: Centro Experimental Cyborg"; de dotación de suplemento de crédito por importe de 70.000,00 euros, proponiendo la reprogramación de la línea de inversión 6300/1220000/62800 "EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO CYBORG", para atender la compra de un simulador clínico de alta tecnología para el Centro Experimental Cyborg; se propone la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales aprobados en la Cuenta General de 2021, por un importe de 70.000,00 euros que financie la compra del equipo y la reprogramación del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025, adelantando al ejercicio 2022 el importe de 70.000,00 euros planificado para la anualidad 2023, en los términos económicos siguientes:

Partida presupuestaria:

6300 122.00.00 62800 "Equipamiento Científico CYBORG":

	Presupuesto 2022	Planificación :2023	Planificación :2024	Planificación :2025	TOTAL DOTACIONES 2022-2025
PPI 2022-2025 vigente	75.023,55	100.000,00			175.023,55
Propuesta Modificación PPI 2022-2025 vigente	70.000,00	-70.000,00			0,00
PPI 2022-2025 actualizada (Después de Modificación)	145.023,55	30.000,00			175.023,55

I vista la proposta que formula la gerent de la Universitat, s'inicia el tràmit de l'expedient de modificació pel qual s'aplica romanent de tresoreria per a despeses generals en els termes inclosos en l'annex VIII, per a finançar la modificació pressupostària de suplement de crèdits número 127S/22.

El Consell de Govern ACORDA:

Aprovar la dotació de suplement de crèdit en el Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici econòmic de 2022, que

Y vista la propuesta que formula la gerente de la Universidad; se inicia el trámite del expediente de modificación por el que se aplica remanente de tesorería para gastos generales en los términos incluidos en el anexo VIII, para financiar la modificación presupuestaria de suplemento de créditos número 127S/22.

El Consejo de Gobierno ACUERDA:

Aprobar la dotación de suplemento de crédito en el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio económico

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 8 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05





UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

suposa un augment del capítol II de l'estat de despeses "Compra de béns i despeses de funcionament" per un import de 1.611.478,00 euros i un augment del capítol VI de l'estat de despeses "Inversions reals" del Pressupost per un import de 1.290.485,14 euros a finançar amb el capítol VIII "Actius financers" de l'estat d'ingressos del Pressupost, segons es detalla a continuació:

de 2022, que supone un aumento del capítulo II del estado de gastos "Compra de bienes y gastos de funcionamiento" por un importe de 1.611.478,00 euros y un aumento del Capítulo VI del estado de gastos "Inversiones reales" del Presupuesto por un importe de 1.290.485,14 euros a financiar con el capítulo VIII "Activos financieros" del estado de ingresos del Presupuesto, según se detalla a continuación:

**RECURSOS:**

**ESTADO DE INGRESOS: Capítulo 8º "Activos Financieros"**

0000 87000 Remanente de tesorería para gastos generales ..... 2.901.963,14 euros.

**ESTADO DE GASTOS: Capítulo 2º "Compra de Bienes y Gastos de Funcionamiento":**

0300/42203/22614: CUOTAS DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS Y PROCESOS (AVAP, ANECA)  
..... 33.578,00 euros.

0000/1220/21700: REPARAC. MANT. Y CONSERV. SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA (SOFTWARE)..... 77.900,00 euros.

1500/1220/22100: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE ALTEA).....  
48.702,23 euros.

1600/1220/22100: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE ELCHE).....  
820.300,82 euros.

1700/1220/22100: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE ORIHUELA)... ..  
135.510,25 euros.

1800/1220/22100: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT).....  
.495.486,70 euros.

**ESTADO DE GASTOS: Capítulo 6º "Inversiones Reales":**

0000/1220001/62401: EQUIPOS PARA PROCESOS T.I.C.: HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN.....  
124.420,00 euros.

0000/1220006/62800 "PROYECTOS TÉCNICOS: REDES" ..... 30.000,00 euros.

0000/4220/62002: ASISTENCIAS TÉCNICAS: ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS. NUEVOS PROYECTOS .....  
368.208,75 euros.

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 9 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

0000/1221613/62000: INVERSIONES NUEVO EDIFICIO VALONA ..... 560.000,00 euros.

0000/1221603/62000 LIQUIDACIONES DE OBRA..... 137.856,39 euros.

6300/1220000/62800: EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO CYBORG ..... 70.000,00 euros.

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)





**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**ANEXO I: Informe de Justificación de urgencia y necesidad: Vicerrectorado de Estudios.**



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

Vicerrectorado de Estudios

Edificio Rectorado y Consejo Social

**De: Vicerrectorado de Estudios**  
**A: Servicio de Gestión Presupuestaria**  
**Y Patrimonial**

#### INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE URGENCIA Y NECESIDAD

Exposición de motivos:

Con posterioridad al inicio del año 2022 se realizó un estudio para valorar la opción de renovar los sellos de calidad internacional EURACE y EUROINF que poseen ya varias titulaciones de Grado y Master oficial de la EPSE.

Tras este estudio, y comprobado que las universidades del entorno habían renovado dichos sellos, se decidió solicitar dicha reacreditación.

Aceptada la solicitud que realizó la UMH a través del Servicio de Calidad, desde ANECA nos comunicaron que debíamos hacer el pago de la evaluación por anticipado, como ocurre en otras agencias de Calidad. La evaluación ha comenzado en este mes de mayo por lo que es urgente e improrrogable acometer el primer plazo de este gasto, no presupuestado.

Importe urgente solicitado: 33.578,00 €

Partida Presupuestaria: 0300/42203/22614

Plazo de Ejecución: Abril-julio 2022

Atentamente,

Fdo.: Susana Fernández de Ávila  
Vicerrectora de Estudios

Avda. Universidad, s/n - 03202 ELCHE (Alicante) ESPAÑA - Tfno. 96-6658640  
e-mail: vdo.estudios@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzlxZDBJZmYtMmY4My0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por SUSANA FERNANDEZ DE AVILA LOPEZ el día 2022-06-16

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 11 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**ANEXO II: Informe de Justificación de urgencia y necesidad: Vicerrectorado de Tecnologías de la Información.**

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información

Informe de Justificación de Necesidad y Urgencia

				IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN	
#	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE A SUPLEMENTAR/ CRÉDITO EXTRAORDINARIO	JUSTIFICACIÓN (SI ES NUEVA O HAY INCREMENTO)
30	MANTENIMIENTO LICENCIAS SOFTWARE	Servicio de soporte y garantía para el mantenimiento de la infraestructura en nube que la UMH tiene dispuesta en Amazon Web Services	0000 1220 21700	70.000,00	Esta actualización de los derechos de uso de dicha infraestructura viene motivada por el uso que la UMH realiza de ella para albergar las diversas plataformas de docencia virtual, como el Campus Virtual basado en Moodle, así como de la SEDE Electrónica, a través de la integración de los servicios que actualmente proporciona la UMH a sus estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, y que permitió su puesta en marcha del expediente 2020_00048, que finaliza el próximo 09 de diciembre de 2022. El importe adjudicado para este contrato ascendía a 50.000 euros para cada uno de los dos años, y el cual se predice insuficiente para cubrir las necesidades que la UMH presenta. En el momento de la adjudicación de este contrato en diciembre del año 2020, la Universidad tenía unas necesidades y unas previsiones de consumo que se predican suficientes con el importe detallado. Se calculó entonces que se podía realizar un incremento lineal en el gasto pero la pandemia rompió todas las previsiones. El Campus virtual se convirtió en eje fundamental de la docencia durante varios periodos de los 2 últimos cursos académicos. Por seguridad, decidimos trasladar algunas de las aplicaciones a la nube y comenzamos a realizar copias de seguridad frías lejos del CPD. Durante todo el año 2021 y lo que llevamos del año 2022, hemos visto que no va a ser suficiente, ya que el consumo mensual es cada vez mayor. La infraestructura en la nube nos permite dotar de mayor escalabilidad, integridad y, fundamentalmente, seguridad, que en su alternativa on-premise (alojamiento en CPD). Por todo ello, y como consecuencia de las nuevas necesidades anteriormente aludidas, como previsión durante el año 2022, se estima que desde julio a diciembre del 2022 se va a ser necesario un presupuesto adicional de 70.000 euros para la partida presupuestaria 0000 1220 217.00.
33	MANTENIMIENTO LICENCIAS SOFTWARE	Plataforma para alojamiento de los videos de streaming de la UMH	0000 1220 21700	3.400,00	Gran parte de la formación online impartida en la Universidad Miguel Hernández, incluida la formación del PAS, depende del alojamiento de las clases en una plataforma de videos online (Vimeo). El material audiovisual grabado por los profesores para los cursos se reproduce directamente desde dicha plataforma, por lo tanto es de vital importancia continuar con la licencia para mantener la ubicación de los videos en los cursos creados y que están dando servicio. Se ha producido un incremento de tráfico coincidiendo con el final del ejercicio donde las personas que se forman aprovechan las vacaciones de Navidad para formarse. Ese incremento de formación ha provocado que nuestra cuenta UMH en Vimeo haya superado el 99% del ancho de banda del resto de usuarios que tienen contratada la misma cuenta. Según los términos de servicio, al superar en ancho de banda esa condición es necesario un plan personalizado. Hemos negociado con vimeo una hoja de ruta en cuanto a consumo de ancho de banda. El coste total anual ha sido de 4,600,06 EUROS (IVA incluido)
	MANTENIMIENTO LICENCIAS SOFTWARE	SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DE SISTEMA DE SEGURIDAD EDR PARA SERVIDORES	0000 1220 21700	4.500,00	El objeto del presente contrato es el servicio de soporte y garantía de sistema de seguridad EDR para 150 servidores de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), con la finalidad de proteger el parque informático de servidores de la Universidad con una solución de seguridad y antivirus de nueva generación. La naturaleza y extensión de las necesidades que pretende cubrirse son precisas para el cumplimiento y satisfacción de los fines institucionales, ya que garantizará la protección de los servidores de la universidad ante amenazas y vulnerabilidades existentes. No se tenía presupuesto para este año 2022 ya que se contrató en diciembre del 2021, por temas de seguridad. El contrato que tenemos vigente finaliza el 10/12/2022.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzY1NDkzNmEtyzviZC0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por FEDERICO BOTELLA BEVIA el día 2022-06-16

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria\\_general@umh.es](mailto:secretaria_general@umh.es)

Página 12 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

				IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN	
MP	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE A SUPLEMENTAR/ CRÉDITO EXTRAORDINARIO	JUSTIFICACIÓN (SI ES NUEVA O HAY INCREMENTO)
	HARDWARE PARA PROCESOS DE GESTIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HDMI SALAS RECTORADO	0000 1220001 62401	5.520,00	JUSTIFICACIÓN: Se realizó la instalación de conexiones HDMI en la Sala del Consejo de Gobierno y la del Consejo Social, para adaptarlas a los nuevos portátiles de estas salas, todo ello, con el fin de poder mejorar la calidad de la proyección y uso de las mismas. Debido a que se realizó a final del ejercicio 2021 y no se ha podido pasar el remanente, es necesario tramitar el pago de este compromiso de 2021.
	HARDWARE PARA PROCESOS DE GESTIÓN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CUATRO PROYECTORES AULAS SAN JUAN	0000 1220001 62401	11.900,00	El objeto del presente contrato es la adquisición y la instalación de cuatro proyectores para las aulas 4.0.01 y 4.0.02 del Edificio Severo Ochoa del Campus de San Juan. Desde el inicio del curso 2021/2022 y con una situación de vuelta a las aulas tras un confinamiento debido a la pandemia, los profesores del grado en Medicina han trasladado al Decanato de su Facultad varias incidencias en sus clases con respecto a dichas aulas. Los proyectores multimedia dispuestos, en cuanto a la resolución y luminosidad en pantalla de proyección, eran deficitarios en ambas aulas debido a la antigüedad de dichos proyectores. Se inició el contrato a finales del año 2021, sin esperar al año 2022 para poder realizar el cambio sin afectar a docencia o exámenes de primer semestre, lo cual no fue posible hasta terminar el periodo de exámenes del mes de enero, antes del inicio del segundo semestre. Estas dos aulas tenían 2 proyectores cada una y emiten en proporción 4:3, la cual está ya obsoleta. La instalación se realizó en enero, y la factura llegó ya en el año 2022.
	HARDWARE PARA PROCESOS DE GESTIÓN	Renove Micros y TV en Sala COGO	0000 1220001 62401	35.000,00	Con la idea de modernizar los equipos audiovisuales de la sala de reuniones del consejo de gobierno, debido al aumento de reuniones híbridas por parte de los órganos colegiados en dicha sala, pretendemos sustituir el sistema actual de microfonía inalámbrica por otro cableado que permita aumentar la calidad de las retransmisiones online y presenciales, además de corregir el problema ocasionado de tener que cargar los micrófonos inalámbricos cada vez que se proponen una reunión en la sala, provocando un número considerable de fallos de conexión durante las reuniones, con el consiguiente molestias ocasionadas por los asistentes de forma presencial y online. El sistema actual de microfonía no permite el funcionamiento del micrófono mientras está cargando, eso supone un gran problema de operatividad. Por otro lado es necesario la sustitución del sistema de proyección, ya que la calidad con el sistema actual es muy deficiente, generando problemas de visionado de las presentaciones en la sala de reuniones, para ello se sustituirán los proyectores actuales por otros con el doble de lúmenes, o bien instalar un sistema de visionado con cuatro TV 4K, repartidas en cada uno de los lados de las mesas de la sala de reuniones, para mejorar el visionado desde cualquier ángulo de la sala. Para completar y mejorar la retransmisión híbrida de las sesiones, es necesario la instalación de dos cámaras IP para poder visualizar la imagen del ponente que está realizando la intervención, pudiendo seleccionar de manera selectiva cualquier ubicación del ponente en la sala de reuniones. Para poder realizar las intervenciones en directo de forma presencial y online desde la sala de reuniones del consejo de gobierno de la UMH, es necesario acometer las acciones citadas de manera urgente, ya que con los elementos que disponemos en la actualidad estamos teniendo muchos problemas de visualización, sonido y conexión, impidiendo en ocasiones seguir de forma fluida una reunión híbrida.
	HARDWARE PARA PROCESOS DE GESTIÓN	SUMINISTRO DE CABINA PURE para copias de seguridad inmutables	0000 1220001 62401	67.000,00	Se solicita ese importe para poder activar en PURE las copias inmutables, ya que si se dejaran de hacer copias inmutables en la nube, eso significará un aumento notable del riesgo ante un ataque, ya que en la UMH no tenemos copias inmutables. Si sufriéramos un ataque, lo perderíamos todo ya que las copias podrían resultar comprometidas (no podríamos ni levantar la web, sorolla,m hominis, o la automatícula o las bases de datos). Considerando que es un tema urgente y necesario, se considera que no es conveniente esperar hasta el próximo año para iniciar este contrato, por seguridad de la UMH.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzY1NDkzNmEYzVIZC0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por FEDERICO BOTELLA BEVIA el día 2022-06-16

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 13 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN					
Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE A SUPLEMENTAR/ CRÉDITO EXTRAORDINARIO	JUSTIFICACIÓN (SI ES NUEVA O HAY INCREMENTOS)
	HARDWARE PARA PROCESOS DE GESTIÓN	Sustitución de la placa de la UTA6 de la placa de control del CPD de Elche	0000 1220001 62401	5.000,00	Se solicitan 5.000€, ya que actualmente no disponemos de un presupuesto en firme. La Universidad Miguel Hernández dispone de varias UTAs de marca Stulz que dan servicio al CPD de Elche. Debido a una reciente avería, se hace necesaria la sustitución de la placa madre de una de ellas, ya que ha dejado de funcionar y se ha diagnosticado su rotura. Dicha sustitución es crítica para poder llevar correctamente la gestión de la temperatura del CPD. Actualmente no se dispone de presupuesto para este tipo de suministros/repificaciones no planificadas.
73	PROYECTOS TÉCNICOS: REDES	SUSTITUCIÓN DE ANTENAS WIFI	0000 1220006 62800	30.000,00	<p>El diseño actual de la infraestructura inalámbrica se fundamentó en ofrecer cobertura de señal Wifi en el interior de todos los edificios de la universidad. El incremento del uso de esta tecnología, así como la necesidad de mayor rendimiento, junto con la aparición de cada vez más dispositivos que interfieren en las señales inalámbricas, hacen que tengamos que replantear el diseño actual para mejorar el servicio. Se ha realizado un estudio de los edificios que presentan mayor tasa de fallos por cobertura se propone la adquisición de 115 antenas Wifi para mejorar la cobertura existente y ampliarla en aquellos edificios que muestran problemas de cobertura. Los edificios que se propone ampliar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Altea: Puig Campana, Bernia, Cap Negret, Cap Blanch y Planet con un total de 10 antenas.</li><li>- Elche: La Galia, Torretamarit, Altavix, Alcudia, Altamira, Rectorado y Consejo Social, Innova, Palau dels Esports, C.I.D., El Clot y Arenals con un total de 47 antenas.</li><li>- Orihuela: La Barraca, Servicios Técnicos de Investigación, Tudemir, Nave de zumos y Los Limoneros con un total de 15 antenas.</li><li>- San Juan: Francisco Javier Balmis, Muhammad Al-Shafra, Laboratorios 1, Marie Curie, Santiago Ramón y Cajal, Severo Ochoa y Centro deportivo con un total de 43 antenas.</li></ul> <p>Disponemos de 70 antenas que han de ser sustituidas porque el fabricante ha dejado de dar soporte a dicho modelo. Su sustitución es un requisito para poder seguir actualizando la plataforma Wifi dado que el modelo actual ya no es compatible con las nuevas versiones de las controladoras; necesario también para aplicar las últimas actualizaciones de seguridad y poder mejorar en la infraestructura actual inalámbrica. Por ello, se plantea la sustitución de dichas antenas por un modelo actual que permita seguir evolucionando la infraestructura inalámbrica.</p>
<b>TOTAL</b>				<b>232.320,00</b>	



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzY1NDkzNmEYzVIZCO  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por FEDERICO BOTELLA BEVIA el día 2022-06-16

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria\\_general@umh.es](mailto:secretaria_general@umh.es)

Página 14 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05





**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*

SECRETARIA GENERAL

**Anexo III "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022-2025 PARA LA TRAMITACIÓN DE VARIAS CONTRATACIONES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS".**

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 15 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL



**INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022-2025 PARA LA TRAMITACIÓN DE VARIAS CONTRATACIONES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS**

La UMH tiene necesidad de poner en marcha varias Infraestructuras que requieren de urgencia para el buen funcionamiento de las actividades docentes y de investigación de los distintos campus.

Además, determinados proyectos de ejecución requieren ser modificados para ajustarse tanto a los costes actuales del mercado, como a la disponibilidad presupuestaria de la UMH. Los cambios no previstos en los contratos de Asistencias Técnicas son los siguientes:

Partida 0000/4220/62002 Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Proyectos. Nuevos Proyectos

1. "PROYECTO MODIFICADO-REVISIÓN DE NUEVO EDIFICIO CONCEPCIÓN ALEIXANDRE EN LA PARCELA EQ1 DEL PP NOU NAZARET DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE" Expediente de contratación 2018\_007. Aumento de 55.357,50 € (IVA incl.), para la actualización de los costes de la obra y modificación de la estructura al cambio normativo existente.
  - a. Aprobación del Proyecto Modificado 42.350,00 € IVA incluido (2022)
  - b. Dirección de las obras modificadas 13.007,50 € IVA incluido (2022)
2. "MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO AULARIO PERLETA DEL CAMPUS DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE". Expediente de contratación 2021\_45. Se solicita modificación del proyecto de forma que se aumente el número de aulas del edificio. Aumento de 84.851,25 € para compensar el mayor trabajo de asistencia técnica al haberse aumentado la superficie del edificio.
  - a. Proyecto Modificado 84.851,25 € IVA incluido (2022)
  - b. Dirección de las obras modificadas 0 € + IVA
3. "MODIFICADO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEPARTAMENTAL (DE USO DOCENTE E INVESTIGACIÓN) DEL CAMPUS DE ELCHE CON EL OBJETO DE MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA. Aumento de 60.000 € IVA incluido, para la actualización de los costes de la obra y modificación de la estructura al cambio normativo existente.
  - a. Aprobación del Proyecto Modificado 42.000 € IVA incluido (2022)
  - b. Dirección de las obras modificadas 18.000€ IVA incluido (2023)

**VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS**  
Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
96 665 86 86 - vdo.infra@umh.es

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 16 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

4. "MODIFICADO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICIO NAU DE SALUD – CLÍNICA UNIVERSITARIA, CON EL OBJETO DE EJECUTAR LA OBRA EN 2 FASES. Aumento de 110.000 € IVA incluido, para la actualización de los costes de la obra, modificación de la estructura al cambio normativo existente y realización de la obra en 2 fases.
- a. Aprobación del Proyecto Modificado 77.000 € IVA incluido. (2022)
  - b. Dirección de las obras modificadas 33.000 € IVA incluido. (2023)

**NUEVAS OBRAS:**

1. PROYECTO DE CLÍNICA PODOLÓGICA
  - a. Proyecto: 18.000 € (2022)
  - b. Dirección de las obras: 18.000 € (2023)
  
2. PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TORREBLANCA. PIREP.
  - a. Proyecto: 18.000 € (2022)
  - b. Dirección de las obras: 18.000 € (2023)
  
3. PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO FJ BALMIS. PIREP.
  - c. Proyecto: 30.000 € (2023)
  - d. Dirección de las obras: 30.000 € (2024)
  
4. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL Y MEJORA DEL ENTORNO DEL EDIFICIO
  - c. Proyecto: 73.000 € (2022)
  - d. Dirección de las obras: 73.000 € (2023)

La tramitación de los expedientes de asistencias anteriores, requieren de aumentar el crédito de la partida: "0000/4220/62002 Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Proyectos. Nuevos Proyectos" en las anualidades 2022, 2023 y 2024.

Los incrementos no previstos en el presupuesto inicial de la partida 0000/4220/62002 "Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Proyectos. Nuevos Proyectos se muestran en la siguiente tabla:

**VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS**  
Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
96 665 86 86 - vdo.infra@umh.es

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)





**UNIVERSITAS**  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL



Neocidad	2022	2023	2024
"MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO AULARIO PERLETA DEL CAMPUS DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE". Expediente de contratación 2021_45.	84.851,25 €		
"PROYECTO MODIFICADO-REVISIÓN DE NUEVO EDIFICIO CONCEPCIÓN ALEXANDRE EN LA PARCELA EQ1 DEL PP NOU NAZARET DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" Expediente de contratación 2018_007.	55.357,50 €		
"MODIFICADO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEPARTAMENTAL (DE USO DOCENTE E INVESTIGACIÓN) DEL CAMPUS DE ELCHE CON EL OBJETO DE MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA.	42.000,00 €	18.000,00 €	
"MODIFICADO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICIO NAU DE SALUD – CLÍNICA UNIVERSITARIA, CON EL OBJETO DE EJECUTAR LA OBRA EN 2 FASES.	77.000,00 €	33.000,00 €	
PROYECTO DE CLÍNICA PODOLÓGICA	18.000,00 €	18.000,00 €	
PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TORREBLANCA. PIREP	18.000,00 €	18.000,00 €	
PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO FJ BALMIS. PIREP.		30.000,00 €	30.000,00 €
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL Y MEJORA DEL ENTORNO DEL EDIFICIO	73.000,00 €	73.000,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>368.208,75</b>	<b>190.000,00</b>	<b>30.000,00</b>

Además, se debe subsanar el error material existente en la planificación plurianualidad de inversiones, donde se dejó a 0 los importes correspondientes a las anualidades 2023, 2024 y 2025 de la partida anterior (a excepción del crédito correspondiente a una de las asistencias técnicas en curso). De lo expuesto, se solicita:

Dotación suplementaria de crédito la partida "0000/4220/62002 Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Proyectos. Nuevos Proyectos" por un importe de:

Año 2022: 368.208,75 €  
 Año 2023: 1.006.000,00 €  
 Año 2024: 535.125,00 €  
 Año 2025: 304.200,00 €

Sirva el presente Informe Justificativo de Necesidad para la contratación de las obras descritas.

Elche a 26 de mayo de 2022

**PEDRO GINES|**  
**VICENTE|QUILES**

Firmado digitalmente por PEDRO GINES|VICENTE|QUILES  
 Fecha: 2022.05.27 12:20:22 +02'00'

Fdo.: Pedro Ginés Vicente Quiles

Vicerrector de Infraestructuras de la UMH

**VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS**  
 Edificio Rectorado y Consejo Social  
 Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
 96 665 86 86 - vdo.infra@umh.es

Edificio Rectorado y Consejo Social  
 Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
 c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)





UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**Anexo IV "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 0000 12216.13 62000 "NUEVO EDIFICIO VALONA" PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DEL COSTE DE LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LOS RDL 3/2022 Y 6/2022."**



**INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 0000 12216.13 62000 "NUEVO EDIFICIO VALONA" PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DEL COSTE DE LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LOS RDL 3/2022 Y 6/2022**

El incremento del coste de determinadas materias primas que resultan necesarias para la ejecución de unidades de obra, está poniendo en riesgo la continuidad y correcta ejecución de todas las obras públicas que se encuentran en marcha. En este sentido, el gobierno adoptó medidas con carácter urgente permitiendo ampliar los supuestos en los que cabe la revisión excepcional de precios, mediante el Real Decreto-ley 3/2022 y en el Real Decreto-ley 6/2022.

En abril de 2022, el Consell aprobó la revisión de precios en los contratos de obras del sector público, adhiriéndose así a lo estipulado en el RDL 3/2022 y 6/2022 por los que se regula la revisión excepcional de precios de los contratos de obra del Sector Público en todo el ámbito de la Comunitat Valenciana. En este sentido, se indicó que son también de aplicación en los contratos de obras de las Entidades locales y las universidades públicas dependientes de la Generalitat.

Los supuestos de la revisión excepcional de precios están recogidos en los mencionados RDL y se basan en la aplicación de fórmulas matemáticas, donde se considera el alza de precios de determinadas materias primas producido desde la firma del contrato de la obra hasta cada una de las certificaciones. Los precios son publicados por el Instituto Nacional de Estadística cada seis meses, por lo que la aplicación de las fórmulas se irá realizando a medida que se disponga de esta información.

El contrato de la obra del edificio Valona se firmó en mayo de 2021 y la obra comenzó en octubre de 2021. Ya se han calculado que las certificaciones de noviembre y diciembre de 2021 tienen derecho a revisión extraordinaria de precios en aplicación del RDL 3-2022. La guerra de Ucrania ha agravado más la situación y todo indica que la obra tendrá un aumento de coste superior al 15%. En este sentido, para hacer frente a este sobrecoste, se solicita aumentar la partida 000 12216.13 62000 "NUEVO EDIFICIO VALONA":

Año 2022: Incremento: 560.000 €

Año 2023: Incremento: 490.000 €

Sirva el presente Informe Justificativo de Necesidad de incremento de la partida presupuestaria para hacer frente a esta situación excepcional.

Elche a 26 de mayo de 2022

PEDRO GINES| Firmado digitalmente  
VICENTE| por PEDRO GINES|  
QUILES| VICENTE|QUILES  
Fecha: 2022.05.27  
10:26:46 +02'00'

Fdo.: Peüro Ginés Vicente Quiles

Vicerrector de Infraestructuras de la UMH

VICERECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS  
Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
96 665 86 86 - vdo.infra@umh.es

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)







UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**Anexo V "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 22100 "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DEL COSTE DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN 2022".**



**INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 22100 "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DEL COSTE DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN 2022**

En el ámbito energético, desde el segundo semestre del año 2021, Europa está sufriendo una crisis de precios de la energía que no es comparable a ninguna otra en la historia de la UE. La situación se ha agravado con la invasión de Ucrania por Rusia el pasado 24 de febrero de 2022, impulsando abruptamente al alza la cotización del gas natural en los principales mercados organizados europeos y el precio de la electricidad en los mercados mayorista hasta niveles nunca antes registrados. A modo ilustrativo, el 8 de marzo del año 2022, el precio medio de la electricidad del mercado diario en España ascendió a 544,98 €/MWh, alcanzando ese mismo día su valor horario máximo de 700 €/MWh en el pico de consumo de la noche (hora 20), cuando el precio medio de la electricidad desde la liberación de la generación en el año 1998 se sitúa en el entorno de los 45 €/MWh, es decir, más de diez veces.

Estas recientes subidas están estrechamente ligadas al «efecto contagio» del mercado eléctrico por los altos precios del gas natural derivados del mecanismo de formación de precios existente conforme a los principios que establece la normativa europea. En esta situación, el gobierno ha estado enviando mensajes en el sentido de una contención de precios de la electricidad. Estaba previsto llegar a una bajada de hasta un 50% que iba a ser efectiva en la facturación de mayo. Sin embargo, finalmente se anuncia que la bajada de precios será inferior al 20% y será de aplicación a partir de junio de 2022.

En este sentido, el informe emitido por la empresa que supervisa a la UMH los contratos eléctricos, AZIGRENE ENERGIZA, donde nos indica que para el 2022 las previsiones de facturación de electricidad serán de unos 7,2 M€ para los 12 meses del 2022, superando los 4,2 M€ presupuestados. Las medidas de ahorro energético que se están aplicando reducirán esta estimación, pero en todo caso, la facturación de energía se situará probablemente en valores por encima de 6 M€ en 2022.

Para hacer frente a las próximas facturas, se solicita un incremento de 1,5 M€ de crédito correspondiente a la partida presupuestaria de "Suministro de Energía Eléctrica".

Sirva el presente Informe Justificativo de Necesidad de incremento de la partida presupuestaria para hacer frente a esta situación excepcional.

Elche a 26 de mayo de 2022

PEDRO GINES VICENTE| Firmado digitalmente  
VICENTE| por PEDRO GINES|  
QUILES| VICENTE|QUILES  
Fecha: 2022.05.27  
10:27:17 +02'00'

Fdo.: Pedro Ginés Vicente Quiles

Vicerector de Infraestructuras de la UMH

VICERECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS  
Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
96 665 86 86 - vdo.infra@umh.es

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)







UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**Anexo VI "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022-2025 DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 0000 122.16.03 62000 DE LIQUIDACIONES DE OBRA".**

**Anexo VI "INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022-2025 DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 0000 122.16.03 62000 DE LIQUIDACIONES DE OBRA".**

En aplicación del artículo 40 de la Ley General presupuestaria, se adaptan las estimaciones de Liquidaciones de obras para garantizar la retención adicional del 10% del importe de adjudicación, en los términos siguientes:

**Artículo 40. Compromisos de gasto de carácter plurianual.**

(...)

3. El número de ejercicios futuros a los que se podrán aplicar los compromisos de gastos no será superior a cuatro, con las siguientes salvedades:

- a) Arrendamientos de bienes inmuebles.
- b) Cargas financieras.
- c) Activos financieros.

La cantidad global del gasto que se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al correspondiente crédito vinculante, del año en que la operación se comprometió, los siguientes porcentajes: En el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por ciento, en el segundo ejercicio, el 60 por ciento, y en el tercero y el cuarto, el 50 por ciento.

En los contratos de obras de carácter plurianual, con excepción de los realizados bajo la modalidad de abono total del precio, se efectuará una retención adicional de crédito del 10 por ciento del importe de adjudicación, en el momento que ésta se realice. Esta retención se aplicará al ejercicio en que finalice el plazo fijado en el contrato para la terminación de la obra o al siguiente. Estas retenciones computarán dentro de los porcentajes establecidos en este artículo.

(...)

PEDRO  
GINES|  
VICENTE|  
QUILES

Firmado  
digitalmente por  
PEDRO GINES|  
VICENTE|QUILES  
Fecha: 2022.06.16  
14:42:49 +02'00'

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 21 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**ANEXO VII: Informe de Justificación de urgencia y necesidad: Centro Experimental Cyborg.**



18 de mayo de 2022

### INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE URGENCIA Y NECESIDAD

#### Exposición de Motivos:

Como sabéis la compra del simulador clínico de alta tecnología para el Centro Experimental Cyborg se torció al adjudicarse a una empresa que nos ha traído un producto en fase beta y que hemos decidido intentar devolverlo para preservar el dinero público invertido. Estamos en trámite de devolución judicial y no sabemos lo que tardará. La puesta en marcha del título de Medicina en la UA ha hecho saltar todas las alarmas y tenemos que ponemos a correr para tener un simulador clínico de alta tecnología lo antes posible. Creemos que tenemos que dotarnos de un simulador adicional para tener dos simuladores en un futuro, pero lamentablemente en el presupuesto del año 2022 no tenemos suficiente para abordar dicha compra. Nuestra propuesta es que se nos adelanten 70.000 euros del año 2023, al año 2022, para iniciar la compra lo antes posible

Importe estimado del mayor coste:70.000 euros

Partida Presupuestaria: 6300 122.00.00 62800

Plazo de Ejecución: julio-diciembre 2022

FERNANDO| Firmado digitalmente  
BORRAS| por FERNANDO|  
ROCHER| BORRAS|ROCHER  
Fecha: 2022.05.18  
15:59:43 +02'00'

Fernando Borrás Rocher  
Director Centro Experimental Cyborg  
UMH

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche, Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 22 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

**ANEXO VIII: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de la Cuenta General del Ejercicio 2021, al ejercicio 2022 y siguientes.**



**SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN VIGENTE**

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
	LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL 2021	118.901.453,93	18.046.928,86
	Aplicación Remanentes de Tesorería:		
<b>A) EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>			
	PRESUPUESTO INICIAL 2022	1.707.947,48	
001R/22	INCORPORACIÓN REMANENTES FINANCIACIÓN AFECTADA		14.350.014,35
002R/22	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO II	2.464.104,83	
003R/22	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO VI	21.232.719,95	567.966,58
004R/22	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO IV Y VII	114.601,33	1.587.643,73
005R/22	INCORPORACIÓN REMANENTES PAR-CAR		232.828,54
008G/22	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1º Q ENERO		49.013,44
010G/22	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1º Q ENERO		66.572,98
017G/22	GENERACIÓN DE INGRESOS ESTUDIANTES. 1º Q ENERO		413,22
023G/22	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2º Q ENERO		79.744,37
025G/22	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 2º Q ENERO		16.105,09
026G/22	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIOS. 2º Q ENERO		20.388,48
027G/22	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES. 2º Q ENERO		1.532,73
028G/22	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 2º Q ENERO		49.984,71
029G/22	GENERACIÓN INGRESOS CULTURA. 2º Q ENERO		94,70
035G/22	GENERACIÓN INGRESOS INCLUSIÓN. 2º Q ENERO		15.069,78
036G/22	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1º Q FEBRERO		6.338,43
037G/22	GENERACIÓN INGRESOS DOCENCIA 1º Q FEBRERO		4.619,57
038G/22	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1º Q FEBRERO		47.748,36
039G/22	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 1º Q FEBRERO		3.343,03
047B/22	BAJAS DE CRÉDITO FEBRERO		-57.038,78
051G/22	GENERACIÓN VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. 2º Q FEBRERO		146.955,20
052G/22	GENERACIÓN VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO. 2º Q FEBRERO		27.626,54
056B/22	BAJAS DE CRÉDITO MARZO		-84.773,44
064G/22	GENERACIÓN GERENCIA. 2º Q FEBRERO		401,28
066G/22	GENERACIÓN VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. 1º Q MARZO		79.831,72
067G/22	GENERACIÓN VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA. 1º Q MARZO		44.104,33
069G/22	GENERACIÓN VICERRECTORADO DE CULTURA. 1º Q MARZO		1.601,70
071G/22	GENERACIÓN GERENCIA		629,52
072G/22	GENERACIÓN VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES		55.127,10
082G/22	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2º Q MARZO		15.000,70
083G/22	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 2º Q MARZO		7.307,50
095G/22	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES. 2º Q MARZO		1.393,39
097B/22	BAJAS DE CRÉDITO ABRIL		-13.597,70
127S/22	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	2.901.963,14	
151E/22	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	100.000,00	
	<b>TOTAL A)</b>	<b>28.521.336,73</b>	<b>17.323.991,15</b>
<b>B) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>			
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2023	26.367.427,78	0,00
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2024	19.740.693,37	0,00
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2025	17.014.916,98	0,00
	<b>TOTAL B)</b>	<b>63.123.038,13</b>	<b>0,00</b>
<b>C) ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELAR FINANCIADOS CON COBROS EXTERNOS</b>			
	Anticipos Actividades Finalistas (2021-2022)		6.921.423,82
	<b>TOTAL C)</b>	<b>0,00</b>	<b>6.921.423,82</b>
<b>TOTAL REMANENTE UTILIZADO</b>		<b>91.644.374,86</b>	<b>10.402.567,33</b>
<b>REMANENTE PENDIENTE APLICAR</b>		<b>27.257.079,07</b>	<b>7.644.361,53</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>34.901.440,60</b>	<b>18.046.928,86</b>

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)





**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*

SECRETARIA GENERAL

Fet que comuniqui perquè en prengueu  
coneixement i tinga els efectes que pertoquen

Lo que comunico para su conocimiento y  
efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:  
M. Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)

Página 24 de 24



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYzg1ODE0NTEtOTk0Yy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-05